

ASOCIACIÓN



## Dossier

# Aplicación del Canon por préstamo en las Bibliotecas



Las noticias que anuncian una inminente resolución de la Comisión Europea sobre el expediente abierto a España, junto con otros países europeos, se suceden. Algunas de ellas las recogemos en nuestra sección Noticias. También las movilizaciones en contra de la aplicación del Canon continúan y se intensifican. Parece que el momento decisivo va a llegar de un momento a otro. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios se ha manifestado claramente en contra de cualquier gravamen del préstamo bibliotecario y continuará apoyando cualquier iniciativa en este sentido hasta donde sea legalmente posible.

Damos cuenta aquí de algunos de los principales documentos y noticias producidos desde la publicación del último número del *Boletín*.

1. Informe del Grupo Bibliotecas y Propiedad Intelectual (Grupo BPI) de FESA-BID [extracto]

### **Introducción**

Con este documento queremos expresar nuestro convencimiento en la necesidad de mantener el límite 37.2 en sus actuales términos, ya que consideramos que no sólo está en consonancia con lo que establecía la Directiva 92/100/CEE sobre alquiler, préstamo y otros derechos afines, sino que también responde a la situación específica en la que se encuentra actualmente el sistema bibliotecario público español.

La propia Directiva 92/100 daba la posibilidad a cada Estado Miembro de eximir a cierto tipo de establecimientos del pago de una remuneración por el préstamo público. Dicha posibilidad no era otra cosa que la justa respuesta a la dispar situación que los sistemas de bibliotecas públicas presentaban en cada país de la UE.

El propio informe de la Comisión Europea de setiembre de 2002, centraba su preocupación por el préstamo público que se realizaba en países con una bien establecida infraestructura de bibliotecas públicas.

Así pues, para el sector bibliotecario español la cuestión a debatir es si realmente la situación de nuestro país puede calificarse realmente en dichos términos. Comparar la situación de las bibliotecas públicas españolas, incluidos sus niveles de uso y de préstamo, con la de aquellos países en los que ya se lleva a cabo una remuneración por préstamo, nos hace afirmar que no.

Muy al contrario de lo que opinan otros sectores implicados en este debate, las bibliotecas son muy conscientes de la importancia de su trabajo como fuente de enriquecimiento de los titulares de derechos. Dicho enriquecimiento se basa en el papel fundamental que tenemos como entidades difusoras de la cultura y creadoras de nuevos y constantes lectores. Desgraciadamente, medidas como las que se exigen introducir no parecen tener en consideración el nivel de desarrollo de nuestro sistema bibliotecario ni tampoco los beneficios reales que a corto, medio y largo plazo ya extraen los titulares gracias a nuestros servicios.

En definitiva, antes de debatir cuánto y quién debe pagar, debe responderse satisfactoriamente si es necesario pagar por un servicio que no recauda ingresos ni colisiona con la explotación normal de las obras y que aporta en cambio grandes beneficios a todas las partes implicadas.

Esta es la postura de los profesionales que representa FESABID y así también lo han entendido más de 300 autores que han firmado un manifiesto en contra de la introducción de esta medida y la propia EBLIDA (siglas del *European Bureau of Library, Information and Documentation Associations*), organización sumamente representativa del sector bibliotecario a nivel de la UE y que recientemente ha solicitado a la Comisión Europea la necesidad de reconocer a cada Estado Miembro la flexibilidad que la Directiva 92/100 otorgaba a la hora de eximir del pago de una remuneración a cierto tipo de instituciones en función de sus objetivos culturales y educacionales.

## Conclusiones

De todo lo expuesto hasta aquí, consideramos probados los siguientes puntos:

- La Directiva 92/100/CEE introdujo un derecho de préstamo público a favor de los autores pensando en el impacto negativo que podían tener dos actividades concretas: el préstamo de obras audiovisuales y el préstamo de obras en general en países con un buen sistema de bibliotecas públicas.
- En relación con el sistema de bibliotecas públicas españolas, éstas se encuentran muy por debajo de la media europea tanto en lo presupuestario como en lo relacionado con sus dotaciones y sus niveles de uso por parte de la ciudadanía.
- En relación con el préstamo de obras audiovisuales, ni el volumen actual de dichas obras en las colecciones de bibliotecas públicas ni los datos que ofrece el propio sector demuestran que esa actividad esté teniendo repercusión negativa alguna en el sector comercial ni en los intereses de sus titulares.
- En relación con el préstamo público, las bibliotecas españolas siguen arrojando cifras muy inferiores a las del resto de países europeos en los que se ha implementado una remuneración por préstamo. Su precaria dotación y la antigüedad de sus fondos son dos de los elementos que favorecen este bajo uso, el cual a

su vez, permite afirmar que el préstamo realizado por el sistema bibliotecario español no colisiona ni erosiona la explotación normal de las obras.

- España sigue siendo un país con una población lectora pobre, con un tanto por ciento elevado de personas que reconocen que no leen. Dentro de los que son considerados población lectora, son muy pocos los que utilizan las bibliotecas públicas.
- Finalmente, deben ser tenidos muy en cuenta los beneficios que actualmente ya extraen los titulares de los derechos de autor del trabajo que llevan a cabo las bibliotecas públicas y de las ayudas que la Administración ofrece para su desarrollo. Es necesario que dichos beneficios tengan una compensación clara a favor del acceso a la cultura.

Es por ello, que solicitamos a los máximos responsables al cargo de esta importante decisión que tengan en cuenta todos estos elementos a la hora de analizar y defender nuestro actual límite de préstamo.

Mientras las bibliotecas públicas españolas se encuentren a la cola del resto de países de la UE (como lo demuestran las estadísticas sobre dotaciones y uso) no quedará justificado un cambio en dicho límite. La propia Directiva establecía el origen de este tipo de medidas, un origen que, desgraciadamente, en nuestro país aún está en vías de gestación.

## **Mayo 2004**

Elaborado por el Grupo Bibliotecas y Propiedad Intelectual de la Federación Española de Sociedades de Archivística, Biblioteconomía, Documentación y Museística (FESABID), junto con otros profesionales del sector. Enero 2004

El texto completo, ampliamente documentado está disponible en <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/informeprestamo.pdf>

### 2. Los editores opinan

#### **¿Qué opinan los editores de que la Unión Europea no nos permita disminuir el IVA o pueda establecer un canon obligatorio en las bibliotecas?**

Gonzalo Pontón (Crítica)

La reducción, e incluso la desaparición, del IVA es una vieja reivindicación de los editores españoles, que hace muchos años habíamos hablado ya de la “excepcionalidad cultural”. En el trasfondo lo que asoma es la necesidad mercantil de ofrecer los libros al precio más bajo posible para el consumidor como acicate para la lectura. Por otra parte, hay que recordar que la Unión Europea es una cosa y “Europa” otra. Ésta está compuesta por países con PIC (Producto Interior Culto) muy distintos y la Constitución europea debería ser extremadamente cuidadosa con las excep-

cionalidades lingüísticas y culturales. No dejemos a los neomercaderes que dicten lo que más le conviene a un sistema de mercado que tolera la cultura sólo porque puede desdoblarse en industria. Esa es una gran responsabilidad de la sociedad civil y de sus nuevos representantes, que harían bien en ser tan ternes en esto como los anteriores lo fueron para pegar tiros en Iraq.

Joaquín Palau (Destino)

Cobrar una tasa por el uso de libros en una biblioteca pública en España sería un verdadero disparate. Siempre se detecta entre los legisladores una tendencia a legislar con una presión exagerada sobre los eslabones más débiles de cualquier cadena. Querer cobrar una tasa de ese tipo en un país con un índice de lectura tan bajo como el nuestro es una broma de mal gusto. Sobre el IVA prefiero no opinar; es un tema que nos sobrepasa a todos.

Chus Visor (Visor)

Cobrar un canon por los libros de las Bibliotecas es una gilipollez absoluta; habría que hacer lo contrario, premiar a quienes van a las bibliotecas. En cuanto al IVA, lo normal sería que desapareciese, como en países más cultos que España. Pero lo peor es lo de las bibliotecas... Si no hay dinero para ellas tal vez habría que crear un canon mínimo sobre los libros sin derechos de autor, como la Biblia o el Quijote, de un 0'1 por ciento por ejemplo, y con ese dinero crear mejores bibliotecas y no sólo salas de lectura de periódicos.

Valeria Bergalli (Minúscula)

En Europa coexisten tradiciones lectoras muy distintas y no todos los países se encuentran en la misma situación. En este sentido, quizá habría que pensar en fondos específicos de cohesión cultural, de la misma forma que existen los fondos europeos para reforzar la cohesión económica y social. Con los índices de lectura españoles, tan bajos, es peligroso dificultar el acceso a los libros. Es urgente dotar mejor a las bibliotecas y, en este sentido, cualquier canon por el préstamo no parece ser lo más sensato.

Adolfo García Ortega (Seix Barral)

La división de mercaderes-no mercaderes, aplicada al libro, me parece hoy en día obsoleta, absurda e injusta. Es una realidad. El libro tiene un mercado y tiene que competir en un mercado. Lo que me parece muy bien es que haya políticas del Gobierno encaminadas a acciones de carácter social, como abaratar impuestos o asumir cánones en bibliotecas que salgan de una redistribución de los Presupuestos Generales del Estado, y no de un incremento de los mismos.

Jaume Vallcorba (Acantilado)

El IVA de los libros es, sin duda, importante, pero mucho más que un tres por ciento en el precio, lo es mucho más la creación y dotación de bibliotecas, la pre-

sencia del libro en los medios de comunicación de titularidad pública y la educación. Creo que es en estos tres frentes en los que hay que hacer hincapié.

Ymelda Navajo (La Esfera)

Cualquier bajada de impuestos repercutirá sin duda en la difusión cultural. Esos tres puntos también tienen un carácter simbólico respecto al apoyo de un gobierno a la cultura, pero es normal que en Europa haya una normativa coordinada.

Juan González (Santillana)

El deseo de la ministra de Cultura de reducir el IVA de los libros al 1%, que lógicamente apoya, depende de una decisión comunitaria. Otros países también lo apoyan, pero imagino que el debate será largo y tendremos IVA al 4% durante una larga temporada. El debate sobre el canon por los libros de las bibliotecas es algo prematuro en España: daré mi opinión cuando de verdad tengamos bibliotecas.

Manuel Borrás (Pre-textos)

El deseo del gobierno es un antiguo anhelo de nuestro medio. Llevamos más de diez años clamando en el desierto por el IVA cero para el libro. Si se hubiese adoptado en su momento esa medida, ahora no nos encontraríamos ante esta nueva tesitura que viene marcada por unas disposiciones europeas de carácter general. En cuanto al canon por Bibliotecas subyace en el fondo una filosofía, y es la de si el libro debe tratarse o no como una mercancía. Como quiera que sea, la legislación europea ahí está y obliga a todos. Otro problema que suscita la aplicación de esta medida es quién tendrá que pagar el canon: ¿el ciudadano, las Instituciones sin cargo a los presupuestos de las Bibliotecas, ya bastante paupérrimos?; ¿quiénes recaudarán lo que devengue el canon y cómo se repartirá?

Silvia Querini (Lumen)

Cualquier rebaja en los libros me parece estupenda, pero si no puede ser en todos los libros, sobre todo debería aplicarse a los de bolsillo, que son los que leen los jóvenes. Sólo tengo un pero, como ciudadana de a pie, no como editora, y es que nos falta cultura de ocio, tenemos que aprender a gastar en cultura como gastamos en una buena cena o en el cine. Cuando algo interesa, no importa demasiado que cueste uno o dos euros más o menos, pero tiene que apetecer, y eso es también responsabilidad del gobierno.

Miriam Tey (El Cobre)

Por supuesto, creo que sería una ayuda que pudiésemos reducir el IVA en los libros, pero creo, también, que avanzar de forma cohesionada con Europa es importante y mientras no haya un cambio de legislatura conjunta la adaptación a la actual es inevitable. Por otro lado si las ayudas, subvenciones y políticas de apoyo cultural son importantes, también considero el mercado fundamental para la vida, o para la vitalidad de la creación cultural. El mercado es un pulmón de realidad sin

el cual no creo que el arte tuviese sentido, o tan poco como la existencia de un libro sin lector.

Carlos Ortega (Losada)

La disminución del IVA es una idea bienintencionada, que demuestra el interés y la preocupación del Gobierno por ampliar la difusión de los libros. Su incidencia efectiva en el comercio editorial sería, no obstante, menor, puesto que apenas supondría la rebaja de unos céntimos por libro, lo que no quiere decir que no fuera apreciada por el público lector. Una buena política de bibliotecas públicas, en cambio, con un incremento de sus fondos y un aumento sustancial de las partidas para adquisiciones, sí podría convertirse en algo determinante para la promoción de la lectura. No me parece que en este momento de bajísimos índices de lectura deban contemplarse medidas que la penalicen, como la del canon por libro en las bibliotecas.

Extracto del artículo publicado por el semanario *El Cultural* el 27 de mayo al reunir a 12 editores. Selección realizada por Ramón Salaberría.

### 3. Acciones contra la aplicación del canon

Entre las múltiples acciones que se están llevando a cabo recogemos aquí una muestra:

- Recogida de firmas de apoyo a la Carta al Defensor del Pueblo contra el préstamo de pago en bibliotecas. La carta ha sido enviada con más de 200.000 firmas.
- Manifiesto de autores. Son más de 400 los autores que se han adherido al *Manifiesto de autores en defensa del préstamo en bibliotecas*, entre ellos el Premio Nobel José Saramago. El texto del manifiesto y la lista completa de adhesiones, además de otros documentos, puede consultarse en <http://www.maratondelos cuentos.org/librolibre/jornadaslibrolibre.htm>
- Iniciativas institucionales. Entre otras administraciones, el Ayuntamiento de Granada aprobó durante el mes de junio una moción conjunta presentada por los tres grupos que integran la Corporación Municipal. También ha aprobado la creación de una colección municipal "Granada Literaria", en cuya página de crédito informa de que tanto la colección como los autores que aparecen en la misma ceden cualquier tipo de derecho en favor de la circulación libre de los libros en todas las bibliotecas de España y de fuera de nuestro país.

En el mismo sentido, el pleno de la Diputación de Córdoba aprobó el 9 de julio, por unanimidad, una propuesta realizada por Izquierda Unida en la que se rechazaba la posibilidad de que el préstamo público realizado en las bibliotecas quede sujeto al pago de una compensación económica, según una directiva europea. Además, el pleno también aprobó una enmienda en la que se solicita a los responsables públicos que defiendan el mantenimiento del actual límite de préstamos a favor de estas instituciones públicas.

# Informe de Fesabid nº 4/2004

9 de julio de 2004

## WEB de FESABID

En el último mes se han realizado actualizaciones en las siguientes páginas del web de FESABID:

<http://www.fesabid.org/>

<http://www.fesabid.org/servicios/noticias/plantilla.htm>

<http://www.fesabid.org/servicios/caucusiberoamericano/index.htm>

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/Bpi2.htm>

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/document.htm>

y revisión general de enlaces.

## GRUPO BPI (BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL) de FESABID

**Reunión CEDRO-FESABID en Barcelona sobre la remuneración del préstamo público en bibliotecas (27 de mayo).**

### 1. Conclusiones

Licencias de reproducción en bibliotecas

Se constata la necesidad de que CEDRO intensifique sus acciones de comunicación dirigidas al sector bibliotecario, con el fin de dar a conocer con precisión el alcance y la utilidad de las licencias de reproducción. En concreto, se pone de manifiesto la importancia de que las bibliotecas de las Universidades que tienen suscrita licencia con CEDRO reciban directamente información de esta circunstancia y de los términos de la licencia.

En relación a este punto, FESABID considera que una colaboración entre ambas asociaciones dirigida a, por un lado, revisar el contenido de las actuales licencias, y por otro, ayudar a dar conocer a las bibliotecas en qué situaciones es necesario firmar una licencia y en qué situaciones no (siguiendo los límites que establece o establezca el marco legal), puede ayudar a mejorar la situación actual, dando confianza a los profesionales del sector y eliminando reticencias que por desconocimiento o por hechos aislados puedan tener.

CEDRO y FESABID acuerdan dirigirse conjuntamente a los Servicios de Bibliotecas de las Comunidades Autónomas para ofrecerles la organización de un

seminario o jornada sobre el derecho de reproducción en bibliotecas públicas y las licencias de CEDRO.

Se pone de manifiesto la importancia de que los directores de bibliotecas, tanto públicas como universitarias, cuenten con información de primera mano sobre cuestiones relacionadas con el Derecho de Autor, ya que son ellos los que en muchas ocasiones tienen que soportar gran parte del peso de las decisiones que se toman en esta materia en sus instituciones. Por esta razón CEDRO y FESABID intentarán que alguno de los cursos que se impartirán durante el año 2004 en el marco de su convenio de colaboración se dirija específicamente a ellos, adaptando en lo necesario el contenido para cubrir sus necesidades.

FESABID ofrece su colaboración a CEDRO a la hora de entrar en contacto con bibliotecas para ofrecerles la licencia de reproducción, por una parte; y por otra parte, ante las dificultades que han surgido en la relación con la CRUE, dentro del marco del futuro trabajo conjunto que se hará para revisar las licencias.

Remuneración a los autores por préstamo de sus obras en bibliotecas

CEDRO reconoce el importante papel cultural que desempeñan las bibliotecas y manifiesta su apoyo a la labor que llevan a cabo, que consideran debería potenciarse sustancialmente mediante un incremento decidido de los recursos que las Administraciones Públicas destinan a ellas.

En relación a este punto, FESABID agradece la predisposición de CEDRO ante este tema y su disponibilidad para apoyar iniciativas que supongan un aumento de los recursos de las bibliotecas, pero puntualiza que dicho apoyo es independiente del problema que plantea la posible introducción de una remuneración por préstamo. En este sentido, informa que la oposición del sector ante una posible remuneración no es fruto del temor a no poder asumir ese nuevo coste, sino que es fruto de la convicción de que en nuestro país no se da el contexto que la propia Directiva considera como necesario para introducir dicha remuneración.

FESABID manifiesta su respeto de los derechos de autor que el marco legal internacional, europeo y español reconocen a los autores, y entre ellos el derecho exclusivo de distribución, consistente en la facultad de los autores de autorizar o prohibir la distribución de sus obras –ya sea mediante venta, alquiler o préstamo–, y, en su caso, de decidir las condiciones en que debe producirse dicha distribución.

CEDRO y FESABID reconocen igualmente que el marco legal de la propiedad intelectual está compuesto no sólo por determinados derechos de autor y otros tipos de derechos, sino también por las correspondientes excepciones o limitaciones que para cada uno de ellos establezca la legislación.

Se constata una discrepancia entre CEDRO y FESABID sobre el alcance que, a la luz de la Directiva europea sobre esta materia, debe tener la excepción relativa al préstamo en bibliotecas de obras protegidas por el Derecho de Autor, como mo-

alidad del derecho de distribución, y sobre la introducción de una remuneración a los autores por ese concepto.

Se acuerda mantener futuras reuniones sobre esta misma cuestión, con el fin de profundizar en el diálogo iniciado, potenciando la comprensión y acercamiento mutuo entre el colectivo de los titulares de derechos, por un lado, y de los bibliotecarios, por otro.

### **Creación de un grupo de trabajo**

CEDRO y FESABID acuerdan crear un grupo de trabajo con los siguientes cometidos:

- Elaborar una propuesta de nuevo modelo de licencia de reproducción para bibliotecas públicas y universitarias.
- Hacer un trabajo de seguimiento que permita a este grupo de trabajo ayudar a las bibliotecas que lo necesiten la tramitación de licencias.
- Elaborar una guía práctica para bibliotecarios que dé respuesta concreta ante situaciones habituales en las bibliotecas, a la luz de la legislación sobre propiedad intelectual y,
- Definir una posible postura común de ambas entidades ante la próxima transposición de la Directiva europea sobre derechos de autor en la sociedad de la información, con el objetivo de presentarla conjuntamente al Ministerio de Cultura.

### **Reunión con el Director General del Libro:**

El día **9 de junio** Patricia Riera (miembro del Grupo BPI de FESABID), el presidente y la gerente de FESABID se reunieron con Rogelio Blanco, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas y con Carmen Caro, Subdirectora General de Coordinación Bibliotecaria, con el fin de tratar los siguientes asuntos:

- Remuneración del préstamo público en bibliotecas
- Reforma LPI
- Subvención del Ministerio para FESABID
- Candidato español para la presidencia de IFLA
- 9as Jornadas Españolas de Documentación de FESABID (abril 2005)

Por otra parte el nuevo DG manifestó todo el apoyo posible por parte del Ministerio a un posible candidato español para la presidencia de IFLA, y su colaboración con las 9as Jornadas Españolas de Documentación (Madrid, abril 2005).

En días previos a la reunión (el 19 de marzo), el Gobierno español contestó a la pregunta que le hizo la Comisión Europea sobre la remuneración del préstamo

público en bibliotecas españolas. En ese escrito se defendía la actual situación; es decir, la no remuneración.

En este contexto solicitamos al nuevo Director General del Libro que completase los argumentos de la “defensa” con los datos (las tablas) del informe que ha preparado el grupo BPI. Para ello, le ofrecimos la colaboración del grupo BPI para que pudiera redactarse una justificación técnica que sirviera para eximir a España del posible canon.

### **Acciones a corto plazo:**

- Reunirse junto con el presidente y la gerente de FESABID con:  
Subsecretario de Cultura del MCU: Antonio Hidalgo (20 de julio)  
Ministra de Cultura: Carmen Calvo (fecha aún sin confirmar)
- Traducción del “Informe sobre préstamo” con el fin de enviarlo a las autoridades competentes en la materia de la Comisión Europea.
- Enviar el “Informe sobre préstamo” a los representantes españoles en el Parlamento Europeo.

## **COMITÉ 50**

El 25 de junio se celebró una reunión del Comité 50 de AENOR.  
<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/comite50.htm>

En esta reunión se aceptó la incorporación al grupo de un gran número de empresas de sector: DOC6, SCANBIT, Informática ABANA, SWETS, EPROM, DIGIBIS, SIRSI Iberia, Hewlett-Packard ICD, Baratz, SABINI, EBSCO y EVER.

Así como de las siguientes personas:

Lluís Cermeno. Servicio de Archivos de la Generalitat de Catalunya

Interés: Grupo de trabajo Records Management

Pablo Lara. UOC

Jose María Nogales. Archivo del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

Encarna Sánchez. Biblioteca de la Universidad de Almería

Los diferentes grupos de trabajo siguen realizando su función de revisión y actualización tanto de normas las Normas UNE como de las Normas ISO.

El 30 de junio se celebró una reunión del Grupo de trabajo “Records management” del CTN/50

<http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/aenor/comite50.htm>

Las normas 15489 (Records Management) Parte 1 y 2 ya están traducidas; pero, antes de ponerlas a disposición de todo el comité para su aprobación y pasar a la fase de información pública, van a ser revisadas por el grupo de trabajo

Uno de los proyectos del grupo es hacer una guía de uso cuya decisión definitiva se llevará a cabo una vez finalizado el proceso de adopción como normas UNE.

El grupo también estudia tener una reunión con los responsables de Certificación de AENOR para conocer cómo sería el proceso de certificación de las normas del Records.

### **Otros proyectos del grupo:**

Traducción Especificación técnica 23001- Metadata for records Part 1.

Seguimiento de los trabajos del TC45/SC11 de ISO. En este sentido el grupo está involucrado en los trabajos de revisión de las normas 15489 en ISO. Como primera medida está participando en el proyecto de encuesta a nivel mundial sobre el uso de las normas del Records y, para ello, ha traducido el cuestionario al español, el cual se ha difundido a través de las listas de distribución.

### **IFLA y EBLIDA**

La Junta de Gobierno de IFLA ha decidido la modificación del sistema de cuotas de las Asociaciones miembro de IFLA. Para ello solicita, mediante la votación por correo, la aprobación de sus propuestas para la revisión de este nuevo sistema.

Esta propuesta viene derivada de la petición de las Asociaciones Nacionales miembros de IFLA para la revisión de las altísimas cuotas que asociaciones como FESABID tenían que abonar a IFLA por su afiliación a esta institución.

Para conseguir que se llevara a cabo, se formó una comisión para la revisión de las cuotas que pretendía que éstas estuvieran basadas en los gastos de funcionamiento de las propias asociaciones y no según los baremos de la UNESCO, tal y como se venía haciendo hasta ahora.

La propuesta de la junta directiva de FESABID es votar afirmativo, ya que en la actualidad abonamos una altísima cuota anual, que ronda los 10.000 €. Con esta reforma FESABID pasaría a pagar a IFLA unos 2.000 € anuales. Ello también supondría un menor número de votos para FESABID, lo que puede implicar, si no se hace un esfuerzo de afiliación por parte del resto de las asociaciones e instituciones españolas, una disminución de la presencia hispana en la IFLA.

FESABID tiene que enviar su voto a IFLA en julio, por lo que os agradeceríamos que nos enviaseis vuestros comentarios antes del 15 de julio.

Asimismo, FESABID está preparando su participación en la 70ª Conferencia Mundial de la IFLA. Buenos Aires 2004 y en el precongreso de Asociaciones

Nacionales que organiza ABGRA con la colaboración, en calidad de “socios”, de FESABID. (Adjuntamos programa provisional del evento).

Las conclusiones de este congreso se expondrán en el Caucus Iberoamericano que tradicionalmente organiza FESABID.

<http://www.ifla.org/IV/ifla70/index.htm>

Además, como todos sabéis, FESABID ha organizado un viaje conjunto de profesionales españoles que acuden a la IFLA, con el objetivo de fomentar la asistencia a este importante evento.

Es de nuestro agrado comunicaros que ya se han inscrito **35 personas** al viaje organizado por FESABID para asistir a la 70ª Conferencia Mundial de la IFLA. Buenos Aires 2004.

## 14-15 de mayo: FESABID participa en el Anual Council de EBLIDA, celebrado en Lisboa.

### 9as JORNADAS

Se han vuelto a enviar las cartas de invitación a aquellos cargos políticos que han cambiado de titular tras las elecciones generales.

**1 de junio:** reunión del Comité Local de las 9as Jornadas Españolas de Documentación.

**26 de junio:** se celebró una reunión del Comité Científico donde se confeccionó la lista de comunicaciones y pósters aceptados. Además, se decidió aceptar para su inclusión en el programa definitivo las siguientes Jornadas simultáneas:

1. Bibliotecas Digitales JBIDI
2. Posicionamiento en el web: cibermetría aplicada
3. I Jornadas Españolas de Indicadores para la Evaluación de la Ciencia y la Tecnología (con otro título)

Se propone derivar hacia actividad paralela:

4. 2ª Jornada de Bibliotecas de Conservatorios y Escuelas de Música en España  
Por otro lado, se aprueban las siguientes actividades paralelas:
5. La transición de las titulaciones de Biblioteconomía y Documentación y de Documentación al espacio europeo de educación superior

6. Avances en la alfabetización en información en las organizaciones: un estado de la cuestión

7. Las revistas científicas electrónicas españolas: normalización, visibilidad y sistemas de recuperación de información: proyectos en marcha

8. Estudio de diagnóstico sobre las bibliotecas escolares en España

9. Uso de metadatos Dublin Core en sistemas de información en España: bibliotecas digitales, revistas electrónicas, archivos abiertos

10. Tendencias en el márketing de las bibliotecas: estrategias de promoción en España

11. Presentación de proyecto para base de datos de libros en venta (se plantea adecuarlo al formato de mesa redonda)

12. La normalización en gestión de documentos (Records management)

## 29 de junio: reunión del Comité Local de las 9as Jornadas Españolas de Documentación

La secretaria técnica de Jornadas presenta su dimisión. El CEL propone a Javier Trujillo como sustituto.

### **Cuenta corriente de las 9as Jornadas:**

Se ha cerrado la cuenta que se había abierto en el BBVA para la gestión de las Jornadas.

Siguiendo las sugerencias del CEL, se ha abierto la cuenta en Caja Madrid. El saldo de esa cuenta, a 1 de julio, es de 23.404,43 €.

### **CUENTAS DE FESABID**

#### **SALDO BANCOS (5 de julio):**

BBVA: 16.264,33 €

LA CAIXA: 238,74 €

CAJA MADRID: 23.404,43 €.

#### **PAGOS REALIZADOS:**

Impuesto sociedades: 2.363,93 € (1er pago aplazado 1T/2004)

Javier Leiva: 3.925,21 € (prestación de servicios mayo y junio)

Olga Saíz: 2.242, 86 € (nómina mayo y junio)  
Agencia de Viajes Corte Inglés: 3.000 € (organización del Viaje IFLA 2004)  
Actividad conjunta AAB: 1.875,00 €  
Actividad conjunta SEDIC: 1.875,00 €  
Actividad conjunta ABADIB: 1.875,00 €  
Actividad P.I: 2,185,61 € (AAD)  
Primer pago Tomàs Baiget (Historia de FESABID): 510 €  
SEDIC: (Alquiler secretaría): 1.818, 40 €  
Seguridad social junio: 374,47 €  
Cuota IFLA: 10.095 €

### **PRÓXIMOS PAGOS:**

**Impuesto de Sociedades:** 1.184,25 € (2º pago aplazado 1T/2004)  
**Javier Leiva:** 1.750 € (prestación de servicios julio)  
**Olga Saíz:** 2.267,11 € (nómina julio y paga extra)

### **9as Jornadas:**

Marta García: 471 € (prestación de servicios hasta 14 de julio)  
Javier Trujillo: 808 € (prestación de servicios desde el 6 de julio hasta el 31 de julio)  
Eventos y Comunicaciones E&C: 11.036,84 € + 16% de IVA  
Provisión de fondos: 3.000,00 €  
Desfase papelería, manipulados y envíos: 4.811,84 €  
Honorarios E&C: 3.225,00 €

### **PAGOS PENDIENTES:**

**Asesor Jurídico (Grupo BPI):** 9.000 €  
**Cuota EBLIDA:** 1.246,68 €

## TAREAS PENDIENTES

### Web de FESABID

**Jornadas 2005:** llenarla cuanto antes de contenidos <http://www.fesabid.org/madrid2005>

Terminar e instalar el nuevo diseño de la homepage <http://www.fesabid.org/index.html>

**Comité 50 de AENOR:** hacer acta de la última reunión y llevar a cabo acuerdos

**Importante:** contactar con el MAP para proponerle que se involucre en las 9as Jornadas.

### IFLA y EBLIDA:

Abonar la cuota de EBLIDA.

Organizar la participación de FESABID en IFLA 2004: Caucus Iberoamericano, Congreso de Asociaciones Nacionales....

Corregir el acta del Caucus de Berlín (IFLA 2003) y llevar a cabo los acuerdos que allí se tomaron.

Continuar contactos con la Asociación para las Bibliotecas Escolares y la Lectura (ABEL).

Mensaje de [alicia.baglietto@es.pwcglobal.com](mailto:alicia.baglietto@es.pwcglobal.com) (pago ponente Jornadas FESABID 2000).

(hecho el contacto pero no hemos recibido respuesta)

Mobiliario despacho.

Completar con más documentos el web del Caucus hispano de la IFLA.

Completar con más documentos el web del Grupo BPI

Preparar borrador definitivo del calendario de actuación para 2004/2005.

## Participación de la A.A.B. en la evaluación de la Biblioteca de la Universidad de Málaga

Con motivo del proceso de evaluación que está llevando a cabo la Biblioteca de la Universidad de Málaga, fuimos invitados a participar en la audiencia del Comité de Evaluación Externa con representantes sociales.

Dicha audiencia se encuadra, junto con otras donde estaban convocadas las distintas categorías de usuarios, graduados, el personal de biblioteca..., en el programa de entrevistas y visitas desarrollado por el comité durante los días 2, 3 y 4 de junio, para cumplir con la fase de evaluación externa.

En nombre de la asociación asistió su secretaria, Juana M<sup>a</sup>. Suárez, junto a representantes de otras organizaciones como el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Málaga, el Colegio de Economistas de Málaga o la Academia Malagueña de Ciencias y pudimos dialogar sobre las cuestiones planteadas por los miembros del comité, los vínculos existentes entre la UMA y estas organizaciones, así como aportar nuestra visión sobre los servicios ofrecidos por esta biblioteca.

Para ello, el Comité de Autoevaluación nos remitió con antelación el informe que habían elaborado en la fase anterior, siguiendo el modelo EFQM y la guía elaborada por la UCUA (Consortio Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas), donde, aplicando la metodología ahí propuesta, se revisan todos los aspectos de la biblioteca estructurados en nueve criterios: liderazgo, política y estrategia, gestión del personal, alianzas y recursos, procesos, resultados en el personal, resultados en los clientes, resultados en la sociedad y resultados clave.

En cada uno de ellos se incluyen, además de las evidencias, y a modo de conclusión, los puntos fuertes y débiles detectados, así como las propuestas de mejora que vendrán a subsanarlos. Asimismo, el informe contiene un anexo con abundante información estadística sobre el servicio, los resultados de las encuestas a los distintos sectores de usuarios, indicadores de rendimiento, etc.

Esperamos con nuestra aportación haber contribuido a la mejora que se plantean en esta biblioteca, y agradecemos que contarán con nosotros para este proyecto tan interesante.

## Aplicación del Canon por préstamo en las Bibliotecas

El día 20 de julio tuvo lugar en la sede del Ministerio de Cultura una reunión de representantes de FESABID con el subsecretario de cultura del MCU con el objeto de presentarle el *Informe sobre el préstamo público en bibliotecas* realizado por el Grupo Bibliotecas – Propiedad Intelectual de FESABID.

Entre las conclusiones más importantes de esta reunión podemos destacar que el Ministerio ha valorado muy positivamente el informe del Grupo BPI y ha aceptado la colaboración del mismo para la redacción del Informe Jurídico de contestación al Dictamen motivado enviado a España, y otros cinco países, a propósito de su implicación a nivel nacional del derecho de préstamo público (julio 2004).

El informe enviado en los primeros días de septiembre, ha sido redactado por Marco Marandola, asesor legal de la Federación en temas de propiedad intelectual, y ha sido revisado por todo el grupo BP<sup>1</sup>I.

Gracias a este esfuerzo de todos, canalizado a través de las asociaciones profesionales y de su Federación, el Ministerio ha dispuesto de argumentos y apoyo para, finalmente, ratificarse en su postura inicial al afirmar ante Bruselas que es acorde con la Directiva europea la exención del pago del canon al préstamo realizado en bibliotecas públicas, tal como recoge nuestra legislación nacional vigente.

Con éste, hemos dado un gran paso: además de los bibliotecarios, los usuarios y muchos autores y editores, ahora también el Ministerio se sitúa del lado de quienes defendemos la exención del canon por préstamo en las bibliotecas públicas. Habrá que esperar la respuesta de la Comisión para saber si podemos cantar victoria (en esta batalla, porque, sin duda, la guerra no habrá terminado) o debemos iniciar nuestro próximo movimiento en defensa del préstamo público.

---

1. Todos los documentos elaborados por el Grupo BPI están disponibles en <http://www.fesabid.org/federacion/gtrabajo/bpi/document.htm>

**XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía**  
*Entre la realidad y el deseo: Presente y futuro de las Bibliotecas Andaluzas*

Alcalá la Real (Jaén)  
 21 al 23 de Octubre 2004

**Programa Definitivo**

Jueves 21 de octubre		
9 a 10 h. Entrega de documentación		
10 a 11:30 h. SESIÓN DE APERTURA		
Conferencia inaugural: <b>La Biblioteca, herramienta para la modernización de Andalucía.</b> D. José Chamizo de la Rubia. Defensor del Pueblo Andaluz		
11:30 a 12 h. Desayuno ofrecido por Librería Dauro.		
12 a 13:30 h. MESA REDONDA		
<b>Hacia un Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación</b>		
- Francisco Javier Álvarez García. Biblioteca de Andalucía.		
- Remedios Palma Zambrana. Ayuntamiento de Olvera (Cádiz).		
- José Luis Sánchez-Lafuente Valencia. Universidad de Granada. Biblioteca.		
- Manuel Martín Delgado. Colegio Público La Paz de Sanlúcar la Mayor (Sevilla).		
- Aurelia Daza Bonachela. Centro de Documentación del Instituto Andaluz de la Mujer.		
Moderador: Ignacio Aycart Luengo. Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz.		
Relator: Sebastián Jarillo Calvarro. Universidad de Jaén. Biblioteca.		
14 a 16 h. Almuerzo ofrecido por Ofita.		
16 a 18 h.		
TALLERES		MESA REDONDA
<b>Compartir la lectura: la organización del club de lectura.</b> Coordinadora: Asunción López Núñez-Hoyo. B.P. Andújar (Jaén). Participan: - Angélica Cabello Cordero. B. P. Pozoblanco (Córdoba). - Carmela González Rodríguez. B.P. Mieres (Asturias). - Juan Manuel Cruz. Librería Rayuela. Málaga. Relator: Francisco Martos Muñoz. B.P. Iznájar (Córdoba).	<b>Los espacios de la lectura</b> Coordinadora: M.ª Carmen Gómez Valera. B. P. Dos Hermanas (Sevilla). <b>• Leer el espacio: el local de la biblioteca al servicio del ciudadano.</b> Antonio Cayuelas Porras. Escuela Superior de Arquitectura. Granada. <b>• Espazos e serviços nas Bibliotecas Públicas de Portugal. A Biblioteca de Portimao.</b> Dora Pereira. B.P. Portimao. Relator: Félix Gutiérrez Santana. Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga.	<b>Recursos y servicios híbridos en bibliotecas universitarias: retos profesionales.</b> - Félix de Moya y Anegón. CBUA. - Agnès Ponsati Obiols. Unidad de Coordinación de Bibliotecas del CSIC. - Josefina Vilches Pardo. Universidad de Granada. Facultad de Biblioteconomía y Documentación. - José Antonio Ontalba y Rupiérrez. FESABID. Comisión para la Nueva Titulación de Biblioteconomía y Documentación. Moderador: Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Universidad de Málaga. Biblioteca. Relator: Antonio Ángel Ruiz Rodríguez. Universidad de Granada. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
18.30 h. El bosque de los libros.		
19 h. Presentación del Centro Andaluz de las Letras.		
Actividades de animación a cargo de diversos grupos. Teatro Municipal.		
22 h. Cena ofrecida por Baratz.		

Viernes 22 de octubre	
9:30 a 11:30 h.	
<p><b>MESA REDONDA</b></p> <p><b>El personal en las bibliotecas públicas municipales de Andalucía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Clemente Rodríguez Somocho. Servicio de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación de la Junta de Andalucía.</li> <li>- María Jaudenes Casaubón. Servicio Regional de Bibliotecas y del Libro de la Comunidad de Madrid.</li> <li>- Marcelino Sánchez Ruiz. F.A.M.P.</li> <li>- Sebastián de la Obra Sierra. Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz.</li> <li>- Fernando Platero Ferrando. A.A.B.</li> </ul> <p>Moderadora: Gloria Maldonado Lozano. B. P. Fuengirola (Málaga).</p> <p>Relatora: Asunción López Núñez-Hoyo. B.P. Andújar (Jaén).</p>	<p><b>MESA REDONDA</b></p> <p><b>Espacio europeo de enseñanza superior y alfabetización informacional en bibliotecas universitarias.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Francisco Sánchez Jiménez. Universidad de Málaga. Secretariado del Espacio Europeo.</li> <li>- Sebastián Jarillo Calvarro. Universidad de Jaén. Biblioteca.</li> <li>- José Antonio Gómez. Universidad de Murcia. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.</li> <li>- Josep Vives i Gràcia. Grupo de Alfabetización Informacional y Formación de Usuarios – AfInCat.</li> </ul> <p>Moderador: Cristóbal Pasadas Ureña. Universidad de Granada. Biblioteca.</p> <p>Relator: José Luis Sánchez-Lafuente Valencia. Universidad de Granada. Biblioteca.</p>
11:30 a 12 h. Desayuno ofrecido por El Legado Andaluz.	
12 a 13:30 h.	
<p><b>PONENCIA</b></p> <p><b>El bibliotecario lector.</b> Antonio Ventura Fernández. Maestro, autor y editor.</p> <p><b>PRESENTACIÓN</b></p> <p>• <b>La lectura transforma la biblioteca.</b></p> <p><b>DEBATE</b> Moderado por Cristóbal Guerrero Salguero. B. P. Camas (Sevilla).</p> <p>Relator: Rafael Ruiz Pérez. Servicio Municipal de Bibliotecas de Córdoba.</p>	<p><b>PONENCIA</b></p> <p><b>Evaluación y calidad en bibliotecas universitarias.</b> Gregorio García Reche. Universidad de Málaga. Biblioteca.</p> <p><b>PRESENTACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AAECA) y la evaluación en la biblioteca dentro del marco del Plan Andaluz de Calidad de las Universidades.</b> Manuel Barbancho Medina. Presidente de la UCUA.</li> <li>• <b>Resultado de la evaluación y aplicación del plan de mejora.</b> Miguel Duarte Barrionuevo (Universidad de Cádiz. Biblioteca).</li> </ul> <p>Relator: Antonio Tomás Bustamante Rodríguez. Universidad de Málaga. Biblioteca.</p>
14 a 16 h. Almuerzo	
16 a 19 h. MESA REDONDA	
<p><b>A la conquista del futuro: evaluación y calidad en bibliotecas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuel Barbancho Medina. UCUA.</li> <li>- Antonio Gómez Gómez. Biblioteca Pública Provincial de Huelva.</li> <li>- Félix Gutiérrez Santana. Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Málaga.</li> <li>- Francisco Herranz Navarra. Universidad de Granada. Biblioteca.</li> <li>- Ana Real Duro. Instituto de Estudios Giennenses. Biblioteca.</li> </ul> <p>Moderadora: Eulalia Espinás Riera. Fundación Bertelsmann.</p> <p>Relator: Francisco Javier Álvarez García. Biblioteca de Andalucía.</p>	
19 a 21 h. Mercè Escardó i Blas. <b>La biblioteca: espacio de convivencia.</b> Editorial Anaya	
Sábado 23 de octubre	
10:30 h. <b>Presentación de conclusiones.</b>	
11 h. <b>Asamblea de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.</b>	
13 h. <b>Visita a Valdepeñas de Jaén.</b>	

# XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

## **ALCALÁ LA REAL, OCTUBRE 2004**

### **COMITÉ EJECUTIVO**

M<sup>a</sup> Carmen Gómez Valera. Coordinadora  
Francisco Toro Ceballos  
M<sup>a</sup> Asunción López Núñez-Hoyo  
Margarita Tornay Cabrera

### **COMITÉ DE HONOR**

Presidente de La Junta de Andalucía  
Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía  
Delegación Provincial de Cultura en Jaén  
Presidente de Diputación Provincial de Jaén  
Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá La Real  
Antonio Martín Oñate

### **COMITÉ ORGANIZADOR**

M<sup>a</sup> Carmen Gómez Valera. Coordinadora  
Cristóbal Guerrero Salguero  
Javier Álvarez  
Alicia Arenas  
Francisco Martos Muñoz  
Sebastián Jarillo Calvarro  
José Luis Sánchez-La Fuente  
M<sup>a</sup> Asunción López Núñez-Hoyo

### **COMITÉ CIENTÍFICO**

Rafael Ruiz Pérez. Coordinador  
Antonio Tomás Bustamante Rodríguez  
Angelina Delgado  
Salvador Contreras  
Cristóbal Pasadas  
Fernando González Ramón  
Antonio Ángel Ruiz Rodríguez  
Félix Gutiérrez Santana

# XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

**ALCALÁ LA REAL, OCTUBRE 2004**

## **BLOQUES TEMÁTICOS**

1. El lugar de las Bibliotecas Públicas y Escolares en la Red de Lectura Pública Andaluza.
2. Cooperación Bibliotecaria: Consorcios, redes y catálogos colectivos.
3. La situación del personal en las Bibliotecas de Andalucía.
4. La calidad y la evaluación en las Bibliotecas andaluzas
5. Valores añadidos de la Biblioteca: Nuevos retos de estrategia bibliotecaria.
6. El valor añadido de la Biblioteca: un espacio de encuentro entre nuevos usuarios y sus necesidades.
7. Servicios y espacios lectores en la Biblioteca.

## **CUOTAS DE INSCRIPCIÓN**

Socios de la AAB, socios de FESABID y Estudiantes:

Hasta 31 de julio de 2004 70,00 €

Desde 1 de agosto de 2004 85,00 €

No socios:

Hasta 31 de julio de 2004 85,00 €

Desde 1 de agosto de 2004 100,00 €

Para beneficiarse de la cuota reducida, hay poseer la condición de asociado a 31 de Diciembre de 2003. Los asociados de FESABID y estudiantes, deberán acreditar tales condiciones.

## **NORMAS PARA COMUNICACIONES**

Pendiente de recibir y pegar

## **TARIFAS PARA PÓSTERS, STANDS**

Pendiente de recibir y pegar

## Próximas Jornadas Bibliotecarias de Andalucía

Querido amigo y compañero:

Es propósito de nuestra Asociación celebrar las *XIII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía* en Alcalá la Real (Jaén), los días 21, 22 y 23 de octubre de 2004. En orden a su organización y desarrollo es previo y necesario constituir la correspondiente Comisión Organizadora, de la cual deben formar parte cualificados profesionales que, al tiempo que aportan sugerencias e iniciativas para el éxito del encuentro, representan a las instituciones locales provinciales y autonómicas relacionadas con nuestra actividad.

En tal sentido la Junta Directiva de la A.A.B. estima muy conveniente tu presencia en la mencionada comisión y te invita formalmente a que aceptes formar parte de ella.

Esperamos con ilusión una respuesta afirmativa de tu parte para pasar de inmediato a convocar la primera reunión.

Te envío un cordial abrazo,

*Fdo.: Cristóbal Guerrero Salguero.  
Presidente de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios  
Málaga, 30 de abril de 2004*

## ABSYS Multicentro, una oportunidad que no debemos perder

A poco más de veinte años de la publicación de la primera Ley de Bibliotecas en Andalucía y a pesar de las dificultades, las carencias y los problemas casi endémicos de nuestro sistema bibliotecario, no cabe duda de que las bibliotecas públicas andaluzas han experimentado un importante desarrollo. En estos veinte años se han construido bibliotecas en casi el noventa por ciento de los pueblos y ciudades andaluzas y aunque la escasez de recursos de todo tipo es palmaria en muchas de nuestras bibliotecas públicas, especialmente en las bibliotecas municipales, lo cierto es que la biblioteca ha pasado, en Andalucía, de la práctica inexistencia, a la presencia habitual en la vida cotidiana de muchos ciudadanos andaluces.

Con ser este un logro importante, es mucho el terreno que queda por recorrer para que las bibliotecas en Andalucía puedan colocarse a la altura, no ya de la media europea, sino incluso del nivel medio de las bibliotecas españolas. Por esta razón,

cuando la Consejería de Cultura asumió la tarea de proporcionar a las bibliotecas un software de gestión bibliotecaria, desde la AAB aplaudimos una medida que, desde luego, suponía un avance significativo.

Entre los años 1.997 y 2.002 se fue produciendo la implantación del sistema integrado de gestión bibliotecaria Absys en la Biblioteca de Andalucía, en las ocho bibliotecas provinciales y en un buen número de bibliotecas municipales. Ello supuso un instrumento valioso en manos de los bibliotecarios, que vieron como se agilizaban algunos de los procedimientos de gestión, al mismo tiempo que los lectores vieron mejorada la calidad de su acceso al fondo documental de su biblioteca.

Durante las XII Jornadas Bibliotecarias de Andalucía celebradas en Málaga en 2.002 se difundió la noticia de que la Consejería de Cultura tenía la intención de poner en marcha una nueva herramienta de gestión bibliotecaria para redes de bibliotecas, desarrollada por la empresa Baratz, cuya característica fundamental era la posibilidad de compartir recursos entre las bibliotecas del sistema. Se trataba del Absys Multicentro, que significaba la posibilidad real de desarrollar una verdadera red de bibliotecas públicas en Andalucía. Esta nueva herramienta proporcionaba a los bibliotecarios una serie de ventajas en la gestión bibliotecaria, tales como la simplificación de los procesos técnicos, la homologación de procedimientos y la posibilidad de disponer de bases de datos compartidas. Pero la verdadera importancia del Absys Multicentro radicaba en los beneficios que supondría para los usuarios de las bibliotecas. Desde la implantación de un carné de lector único, válido para todas las bibliotecas de la red, hasta la posibilidad de consulta en tiempo real de todos los documentos integrados en el catálogo colectivo, pasando por la posibilidad de realizar desde el propio domicilio operaciones como renovación de préstamo, reservas de ejemplares, *desiderata* o sugerencias, la implantación de este sistema de gestión debiera suponer una mejora sustancial en la calidad del servicio de las bibliotecas públicas andaluzas, además de representar una oportunidad sin precedentes para comenzar a desarrollar un auténtico sistema bibliotecario público en Andalucía.

Por todos estos motivos, desde la AAB, no sólo acogimos el proyecto con entusiasmo, sino que apoyamos la iniciativa de la Consejería animando a los bibliotecarios municipales a sumarse a la misma, impulsando la constitución de grupos de trabajo para su desarrollo y participando activamente en los mismos.

El Absys Multicentro comenzó a implantarse durante el mes de septiembre de 2.003, después de realizar, con anterioridad, dos fusiones de prueba. Un año después y con alrededor de trescientas bibliotecas públicas andaluzas interconectadas mediante absysNET, última herramienta de gestión para redes de bibliotecas desarrollada por Baratz, creemos llegado el momento de hacer balance y entendemos que la gestión llevada a cabo para la implantación del sistema ha sido bastante deficiente.

Durante este primer año de funcionamiento del Catálogo Unificado de la Red de Bibliotecas Públicas, el desarrollo del proyecto ha estado condicionado por

cuatro factores que han caracterizado la gestión del mismo, a saber: ausencia de planificación global del proyecto, precipitación en su puesta en marcha, escasez de recursos para su desarrollo e información y formación deficientes. Analizaremos a continuación cada uno de estos factores.

- Ausencia de planificación global del proyecto

Resulta evidente, por el modo en que se ha ido poniendo en marcha el proyecto de desarrollo de la Red de Bibliotecas Públicas Andaluzas, que ha existido una patente falta de planificación que ha propiciado la aparición de los demás factores negativos. Desde el primer momento y hasta la actualidad, muchos de los problemas surgidos con la implantación de Absys Multicentro podrían haberse evitado sencillamente con haber reflexionado previamente y desarrollado un plan que tuviese en cuenta aspectos perfectamente previsibles. Desde cuestiones tan concretas como el procedimiento para configurar los impresos de cada biblioteca, hasta el grave problema de las telecomunicaciones, que veremos más adelante, o la falta de coordinación entre los elementos implicados en el desarrollo global del proyecto, son aspectos que podrían y deberían haberse planificado cuidadosamente antes de dar el primer paso.

Pero esta deficiente planificación va, en nuestra opinión, más allá. Como ya se ha dicho, la Asociación entiende que esta es una oportunidad única de avanzar muy significativamente en la creación de una verdadera red de bibliotecas andaluzas. Pero para ello es necesario ir más allá de las ventajas inmediatas que ofrece una determinada herramienta informática. Es necesario explorar todas las posibilidades que, a medio y a largo plazo, puede ofrecernos esta herramienta. La implantación correcta de un sistema de gestión en red podría ser el primer paso para avanzar en algunos procesos que ya se están produciendo en otras redes de bibliotecas públicas. La centralización de aspectos determinados de la gestión bibliotecaria, tales como la selección, la adquisición o los procesos físicos de documentos supondrían una verdadera revolución en nuestras bibliotecas. Nadie duda de la dificultad para llevar a cabo esta tarea, pero son precisamente los territorios desconocidos los que debemos explorar si tenemos verdaderamente el deseo de contribuir, desde nuestras bibliotecas, a mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

- Precipitación en la puesta en marcha

El 6 de marzo de 2.003 tuvo lugar en Sevilla una reunión a la que asistieron los directores de la Biblioteca de Andalucía, de las ocho bibliotecas provinciales y de las bibliotecas municipales de Córdoba y Coria del Río, además del Jefe del Servicio de Bibliotecas, Archivos y Centros de Documentación. En dicha reunión se acordó la constitución de dos grupos de trabajo integrados por representantes de los centros y órganos asistentes. A estos grupos se les encomendó la tarea de planificar la puesta en marcha de la red y desarrollar aquellos productos necesarios para ello. Había que diseñar las normas por la que se regiría todo el sistema, tanto aquellas cuestiones

relativas a los procesos técnicos como catalogación, altas de documentos, autoridades, etc., como la normativa necesaria para la relación de los lectores con la red, que debería establecer entre otras cuestiones, el modo de acceso a los servicios, el reglamento de funcionamiento del sistema en su conjunto o la unificación del carné de lector. Sin embargo, la primera fusión se realizó en septiembre de 2.003 sin que los grupos hubiesen terminado su tarea y sin tener en cuenta las opiniones contrarias de algunos de sus miembros, que mostraron su disconformidad con la decisión.

Cuando la nueva red echó a andar el 18 de septiembre de 2.003 no se habían concluido todos los manuales de procedimiento, ni había una redacción definitiva de la nueva Orden de Servicios, que debía modificar la que aún está vigente, con objeto de contemplar los aspectos de funcionamiento de la red que no están presentes en la redacción actual. De este modo, cuando la red inició su funcionamiento, ni los bibliotecarios tenían unas normas homologadas para el mantenimiento del catálogo colectivo, ni conocían los nuevos servicios, ni los lectores disponían de una regulación para el uso de la Red de Bibliotecas Públicas. De hecho hay algunos servicios, como el préstamo de documentos entre bibliotecas pertenecientes a la red, que se encuentran regulados en la nueva orden de servicios, pero que no se han puesto en marcha aún precisamente porque no se han solucionado aspectos técnicos cuyo estudio se había encomendado a los grupos de trabajo

En la actualidad –este texto se redacta a mediados de septiembre de 2.004– se han completado los manuales de procedimiento, pero la nueva Orden de Servicios no ha entrado en vigor, al parecer por problemas de encaje jurídico. Sin embargo, el Manual de Procedimiento para la gestión de altas de lectores, que sí se está aplicando, contiene aspectos que sólo se contemplan en la futura Orden y que están ausentes de la vigente. Esto ocasiona en la práctica un vacío legal, del que resultan afectados tanto el personal de las bibliotecas, como el público y que resulta inadmisibles. Es una total incongruencia poner en marcha un servicio sin que esté regulado previamente.

- Escasez de recursos

Como consecuencia tal vez de la falta de planificación y de las prisas se generó un problema de escasez de recursos que ha afectado esencialmente a dos elementos imprescindibles para el desarrollo del proyecto: la administración de la red y las telecomunicaciones.

En primer lugar, cuando Absys Multicentro empezó a funcionar, lo que podría entenderse como el departamento de administración del sistema, constituido para atender las demandas de las bibliotecas respecto al funcionamiento del mismo estaba formado en el momento de la primera fusión por tres personas, incluyendo al director en funciones de la Biblioteca de Andalucía. El esfuerzo realizado por el equipo de administración del sistema merece el reconocimiento de todos, pero no es necesario ser un experto para saber que para administrar con eficacia una red que en su comienzo

carecía de procedimientos comunes, que estaba sostenida por un sistema informático en experimentación y no completamente implementado ni parametrizado y que abarcaba casi 150 bibliotecas, a las que se unieron otras 141 en marzo de 2.004, no basta con tres personas. Es cierto que en la actualidad el servicio cuenta con una persona más, pero aún así, entendemos que no es personal suficiente, sobre todo si tenemos en cuenta las expectativas futuras de desarrollo de la red. Obsérvese que, en la actualidad, la atención a las bibliotecas ni siquiera cubre el horario habitual de apertura que, como es conocido, abarca la mañana en algunos casos y la tarde en la práctica totalidad, incluyendo en muchos centros la mañana de los sábados.

En cualquier caso, cuando hablamos de escasez de recursos para el mantenimiento de la red no nos referimos exclusivamente al aspecto cuantitativo. Pensamos también que no se ha hecho una planificación adecuada de un servicio cuya misión debiera ir mucho más allá de la mera resolución de problemas de mantenimiento, abarcando aspectos tales como el desarrollo futuro de la red, la formación continua, la implementación de nuevos servicios tanto para las bibliotecas, como para los usuarios, la posible conexión con otras redes de bibliotecas, etc.

El otro aspecto en el que se pone de manifiesto la deficiencia de recursos destinados al desarrollo de la red es el de las telecomunicaciones. La puesta en marcha en marzo de absysNET ha revelado la debilidad de las telecomunicaciones en la red. Al parecer los requerimientos de ancho de banda para las comunicaciones con absysNET son mucho más elevados que para Absys Webprof o Absys 6, tanto para los centros, como para el servidor de la Consejería de Cultura. Sin embargo, el propio servidor central no posee en estos momentos la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para garantizar el funcionamiento correcto del sistema. Desde su inicio, la implantación de absysNET ha generado numerosos problemas en las bibliotecas. La lentitud con la que se realizan las operaciones e incluso la imposibilidad de acceder al servidor provoca, con mucha frecuencia, situaciones muy delicadas para el servicio a los lectores, que deterioran la imagen que estos tienen de la biblioteca. La imposibilidad de realizar préstamos en muchos momentos o de expedir un carné de lector coloca a las personas que atienden al público en una situación desagradable, difícil de explicar al lector, sobre todo, cuando ese mismo lector está habituado a una mayor calidad en el servicio. Explicar a un lector que se ha cambiado para mejorar y no poder entregar un documento en préstamo es una paradoja ante la que la reacción más benévola del usuario es la sonrisa irónica. Es cierto que se han llevado acabo algunas ampliaciones en el ancho de banda de acceso al servidor de absysNET, pero, al parecer no son suficientes. Esto demuestra de nuevo una falta de planificación y de previsión, inadmisibles cuando se trata de poner en marcha un proyecto tan complejo como la red de bibliotecas públicas. A pesar de nuestro desconocimiento en estos temas tecnológicos, parece lógico pensar que la empresa suministradora del software necesario para la red debe conocer los requisitos mínimos para garantizar el acceso adecuado y que debe haber comunicado

esos requisitos al cliente, en este caso, la Consejería de Cultura. Lo que no resulta tan lógico es, que a pesar de ello, se haya implantado la herramienta sin habilitar los recursos necesarios para un funcionamiento óptimo. En una carta del señor Jefe del Servicio de Bibliotecas al Presidente de la Asociación se decía que estos problemas iban a estar solucionados **en junio pasado**. No ha sido así. Desconocemos si se trata de una dificultad económica para invertir lo necesario o de una dificultad técnica insalvable. En cualquiera de los dos casos, la Consejería de Cultura debería tener en cuenta que los perjuicios ocasionados los padecen además de las bibliotecas y su personal, cientos de miles de ciudadanos que tienen el derecho, consagrado en la ley, de acceder a la información y a la formación a través de sus bibliotecas.

- Información y formación deficientes

La gestión integrada del catálogo colectivo de todas las bibliotecas públicas andaluzas es un proyecto muy ambicioso. Si tenemos en cuenta el tamaño y la población de Andalucía y a ello unimos las enormes diferencias existentes en el actual panorama de las bibliotecas públicas andaluzas debemos concluir que la tarea presenta un alto grado de dificultad.

La implantación de un nuevo sistema informático que permita hacer realidad la red de bibliotecas públicas requiere la homologación de muchos procesos que hasta ahora se venían realizando de manera diferente en muchas bibliotecas. Las diferencias en la formación y en los modos de contratación de los bibliotecarios, así como en la disponibilidad de recursos de las bibliotecas municipales especialmente, aconsejan que este proceso de implantación de la nueva herramienta se lleve a cabo de una manera absolutamente transparente, generando los adecuados canales de comunicación entre los responsables la puesta en marcha del proceso (Servicio de Bibliotecas, administración del sistema y empresa suministradoras) y cada uno de los responsables de los centros bibliotecarios que se integran en la red. De este modo, debe hacerse posible que cada uno de los elementos de la red tenga un conocimiento claro y exhaustivo de todos los aspectos del proceso, evitando así situaciones de disfunción y descoordinación.

Todo esto parece bastante razonable. Sin embargo, una vez más, la falta de planificación y previsión y las prisas han sido la causa de que la implantación de Absys Multicentro se venga desarrollando con una ausencia casi total de estos cauces de comunicación necesarios. Parecería lógico pensar que, antes de poner en marcha el sistema, los bibliotecarios deberían tener información sobre plazos, posibles problemas y sus soluciones, manuales de uso, manuales de procedimientos homologados, etc... Sin embargo, desde el principio, la información sobre estas y otras cuestiones fue prácticamente nula. Los problemas se intentaban resolver sobre la marcha, sin ningún tipo de previsión, lo que se veía agravado por las particularidades de muchas bibliotecas, que requerían soluciones individualizadas, lo que suponía una excesiva carga de trabajo para las personas que integraban el servicio de mantenimiento.

Por otra parte, aunque estrechamente relacionado con todo esto, no se han comenzado a impartir los cursos de formación sobre la materia hasta el pasado mes de mayo. De hecho, hay muchos bibliotecarios integrados en la red que aún no los han recibido. Resulta bastante chocante que la formación sobre la herramienta informática en un proyecto tan complejo se reciba más de ocho meses después de que el proyecto esté en marcha. Todo esto sin mencionar que dicha formación se está impartiendo en la mayoría de los casos por algunos miembros de los grupos de trabajo, en lugar de hacerse por expertos de la empresa suministradora del sistema de gestión, o mejor aún, por una combinación de los dos elementos, de manera que los expertos de Baratz explicasen las posibilidades técnicas de la herramienta y los miembros de los grupos de trabajo aclarasen aquellos aspectos relacionados con el funcionamiento general de la red de bibliotecas públicas.

Estos cuatro factores que hemos analizado han propiciado una situación de confusión y desánimo tanto en los profesionales, como en los lectores, una disminución evidente en la calidad de muchos de los servicios que las bibliotecas prestaban antes de la integración en la nueva red y un deterioro de la imagen de la biblioteca. No vamos a negar desde aquí que se ha mejorado con respecto a los primeros meses de funcionamiento, pero nos parece inaceptable que haya tenido que ocurrir todo lo que ha ocurrido a causa, como ya se ha dicho, de la falta de planificación y de recursos. Entendemos todo esto como una nueva muestra de la importancia real que tienen las bibliotecas públicas y especialmente las bibliotecas públicas municipales, para la administración autonómica, más allá de promesas y discursos bien intencionados y, como tantas veces hemos hecho, ponemos la Asociación Andaluza de Bibliotecarios a la disposición de la Consejería de Cultura para intentar entre todos optimizar las posibilidades que ofrece este nuevo recurso que es absysNET, de manera que pueda contribuir, como entendemos que puede, a la creación de un verdadero Sistema Bibliotecario Andaluz.

## Damos la bienvenida a nuestra Asociación a:

- 1026. Eugenia Puertas Holgado
- 1027. Mercedes Peinado Castillo
- 1028. Esther Galán Navas
- 1029. Susana Toledo Silva
- 1030. Dolores Jurado Valle
- 1031. Carmen M<sup>a</sup> Bermúdez Narváez

**ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS**  
**BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**  
**Apartado de correos 2024, 29080-MÁLAGA**

Apellidos .....

Nombre ..... D.N.I. ....

Fecha de nacimiento ..... Estado Civil .....

Domicilio: Calle o Plaza .....

Localidad ..... Provincia ..... Telf. ....

Lugar de trabajo (dirección completa) .....

.....

Categoría Profesional .....

..... de ..... de 200 .....

Firma

Nota: La inscripción en la A.A.B. da derecho, entre otras cosas, a recibir gratuitamente el Boletín de la Asociación.

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**  
**(para no asociados)**

Deseo recibir cada trimestre en el domicilio indicado, durante un año, el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios

Apellidos .....

Nombre ..... Domicilio .....

Nº ..... Código Postal ..... Ciudad .....

Para lo cual adjunto giro postal nº ....., o talón bancario nº ..... por valor de 25 €.

C.I.F.: ..... Teléfono .....

Firma

Fecha .....

